

## COMUNICADO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

La Federación Cordobesa de Voleibol informa a sus Entidades Asociadas aspectos relativos a la próxima Elección de Autoridades, que se desarrollará, como marca su Estatuto, por Asamblea General Ordinaria.

Las actuales Autoridades de la Mesa Directiva tienen mandato desde el 26/10/2020, en que fueron elegidas, hasta el 26/10/2024; salvo el titular de la Comisión Revisora de Cuentas, que lo tiene desde el 6/2/2024 hasta el 9/10/2024.

Las autoridades actuales fueron electas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/10/2020, la cual fue observada por Inspección de Personas Jurídicas por cuestiones formales (plataforma de acceso a Zoom Meetings, y plazo consignado de duración de los mandatos). Por ello, se realizó una nueva Asamblea General Ordinaria con fecha 14/04/2021, que ratificó la anterior y corrigió tales errores.

Con fecha 3/8/2021 la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas dictó la Resolución n° 677 D/2021, dando por cumplimentados los puntos tratados en las Asambleas General Ordinarias mencionadas (Nro. 3 y 4).

El Estatuto de la Federación Cordobesa de Voleibol, en su Capítulo VI, artículo 34, señala que el mandato de la Autoridades que conforman la Mesa Directiva es por cuatro (4) años, conforme se encuentra debidamente registrado ante la DGIPJ.

A mérito de lo anterior es que la Asamblea General Ordinaria se convocará para fines de octubre de 2024, a los fines de tratar los puntos previstos por el art. 23 del Estatuto (Memoria, Balance e inventario, Elección de Autoridades y de Revisores de Cuentas, otros asuntos que puedan corresponder).



Lic. Eduardo D. Fernández  
Presidente  
Federación Cordobesa de Voleibol

  
Federación Cordobesa de Voleibol